



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 SET. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que la suscripta, tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y posteriormente a la ciudad de La Pampa, para participar de la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, y a la reunión de la Comisión de Transporte, entre los días 19 al 27 de Septiembre del corriente año.

Que por ello corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día 19 de Septiembre del corriente año, a la hora 20:00 queda a cargo de la Presidencia, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR., Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

341 / 06